

AGRO URANGA S.A.

**ESTADOS CONTABLES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO
AL 31 DE MARZO DE 2024**

AGRO-URANGA S.A.

Estados Contables

al 31 de marzo de 2024

Índice

Memoria

Informe del auditor independiente sobre los estados contables del ejercicio

Información jurídica

Estado de situación patrimonial

Estado de resultados

Estado de evolución del patrimonio neto

Estado de flujo de efectivo

Notas

Anexos

Informe del Sindico

AGRO URANGA S.A.
Cerrito 1026 – Piso 2°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
MEMORIA

Correspondiente al ejercicio económico N° 71 iniciado el 01 de abril de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024

(Información no cubierta por el informe del auditor independiente)

Señores Accionistas:

Cumplimos en someter a vuestra consideración de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, la memoria, el inventario, los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024.

La economía en el mundo:

Durante los últimos 4 años, la economía global ha mostrado una notable resiliencia a pesar de diversas conmociones. Aunque las principales economías han salido relativamente ilesas ante el aumento de las tasas de interés, se observa una desaceleración del crecimiento global, con proyecciones de un modesto aumento para el 2024. Aún continúan los riesgos en las economías emergentes y en desarrollo, la presión de la deuda ha aumentado por el aumento de las tasas de interés. A raíz de deficiencias fiscales, muchos países de ingresos bajos ya han caído en un sobreendeudamiento.

El crecimiento mundial se desaceleró a niveles del 2,9 % durante 2023 y para el 2024 se proyecta una leve mejora en el orden del 3,1%.

Se observa un fortalecimiento del valor del dólar frente al resto de las monedas que influye negativamente en los precios de los productos agrícolas.

Las tensiones geopolíticas siguen escalando. A la guerra entre Rusia y Ucrania, que ya se extiende por más de dos años, se sumaron los conflictos bélicos en Israel y Oriente Medio, generando mayor incertidumbre en los mercados globales.

Las favorables condiciones climáticas a nivel global han favorecido el desarrollo de las cosechas, esto generó un aumento de la oferta de granos por parte de los Estados Unidos, Brasil y Argentina que hace que los precios estén con tendencia bajista hacia finales del presente ejercicio.

Frente a este contexto global, el aumento en la producción de granos por parte de los principales países exportadores ha incrementado la oferta, contribuyendo así a la baja de precios. Esto también contribuye a una baja de la inflación que podría ocasionar una mejora en el acceso al financiamiento por la disminución de las tasas de interés.

Panorama interno:

En Argentina, el panorama político ha experimentado un cambio significativo luego del triunfo de Javier Milei en las elecciones presidenciales.

Este nuevo gobierno, enfocado en promover una política de libre mercado, ha trabajado activamente para reducir la inflación y alcanzar déficit fiscal cero. La altísima inflación, en niveles superiores al 270% anual, ha empezado a bajar esperando una reducción más pronunciada en los meses venideros.

Durante el presente ejercicio las condiciones climáticas fueron mucho mejores que las de la campaña anterior, viéndose reflejada en una mejora en las producciones de los diversos cultivos. Se estima un ingreso de 20.000 millones de dólares en exportaciones del agro.

Durante el presente ejercicio el financiamiento al sector se vio beneficiado con tasas bajas y hasta negativas, producto de la imposibilidad de acceder libremente a la compra de divisas. Por otra parte, debido a la alta emisión monetaria, se generaron excedente de pesos muy importantes que fueron absorbidos por los productores en diversas modalidades de créditos.

Somos optimistas en la evolución de los cambios económicos propuestos por el nuevo gobierno si consigue avanzar con la reforma política que plantean los sectores energéticos, de innovación tecnológica, la minería y el agro, quienes van a ser jugadores importantes en el crecimiento del país. Continuamos trabajando para lograr una mayor interacción público privada que apunte el desarrollo sectorial y nacional.

La empresa:

Como indicamos antes, las lluvias mejoraron notablemente durante el presente ejercicio y la producción en San Nicolás y Las Playas resultaron muy superiores a la registrada durante la campaña anterior, con rindes por encima del presupuesto en los distintos cultivos.

Los cultivos de invierno se desarrollaron con normalidad hasta que en el mes de octubre sufrieron heladas que generaron mermas en la producción. Al momento de la implantación se contrataron seguros que cubrieron los efectos negativos de dicho fenómeno climático.

En un año de gran incertidumbre económica y política en el país, no se pudo concretar el proyecto de venta y reposición del establecimiento denominado San Nicolás ubicado en la provincia de Santa Fe.

En los campos alquilados, luego de una mala campaña 22-23, se registraron subas en los precios de los alquileres, no resultando posible mantener el total de la superficie contratada. Para el próximo ejercicio se continúa trabajando en la búsqueda de campos para alquilar, aunque la oferta continúa con valores elevados a pesar de la baja en los precios de los commodities.

Durante el presente ejercicio se trabajó en las iniciativas estratégicas diseñadas por la dirección, haciendo foco en el proyecto inmobiliario de venta y reemplazo de campo propio, la digitalización y eficiencia de los procesos orientadas a lograr una disminución en los costos de estructura. Se continuó con la búsqueda de campos para alquilar, así como también con los ensayos de distintas variedades de arveja. En el próximo ejercicio se van a evaluar distintas variedades de arvejas verdes y amarillas participando en la red nacional de ensayos de cultivares de arveja. A nivel de la red de stakeholders, se trabajó activamente durante el ejercicio con referentes del sector. En el proyecto político-legislativo, se continuó apoyando a

la Fundación Barbechando para analizar y promover leyes sectoriales que apuntalen el crecimiento del agro.

Agricultura

Cosecha fina:

San Nicolás (Pcia. de Santa Fe): Como se señaló anteriormente, las lluvias mejoraron durante el otoño, recargando los perfiles de humedad, favoreciendo así la siembra de los cultivos de invierno que se desarrollaron adecuadamente hasta la llegada de las heladas a mediados de octubre que afectaron en el orden del 35% a los cultivos de trigo y cebada. La arveja no fue afectada y los rindes estuvieron por encima del presupuesto. En trigo y cebada se contrataron seguros que cubrieron el daño de las heladas. Entre lo cosechado y lo pagado por las compañías de seguro, los márgenes estuvieron por encima del presupuesto.

Las Playas (Pcia. de Córdoba): Las lluvias de otoño también apuntalaron la siembra de los cultivos de inviernos. El grado de afectación de la helada fue más importante en este establecimiento. Las arvejas fueron dañadas en un 100% y el daño de este cultivo no tiene cobertura en las aseguradoras. En trigo y cebada, que sí tenían cobertura del seguro, los márgenes resultaron mejores a los presupuestados.

La Posta (Villa Amelia. Pcia. de Santa Fe):

Las condiciones climáticas fueron muy similares a las de San Nicolás, por lo que los cultivos también estuvieron afectados por las heladas. Debido a las coberturas del seguro los márgenes resultaron positivos.

Roque Perez (Pcia. de Buenos Aires)

Las siembras de trigo en esta zona no escaparon a los efectos de las heladas, aunque debido a la cobertura de los seguros también arrojaron resultados mejores a los presupuestados.

Cosecha gruesa:

San Nicolás (Pcia. de Santa Fe):

Durante el período de noviembre a marzo en el que se definen los rindes de los cultivos de verano (soja, maíz, pisingallo y girasol), las lluvias estuvieron por encima del promedio histórico, registrándose períodos de muy altas temperaturas durante el desarrollo de los cultivos, sumado a una alta presión de insectos en los períodos reproductivos que exigieron mayores controles. Gracias a las lluvias y al buen manejo agronómico de los cultivos, los rindes se estiman por encima del promedio.

Las Playas (Pcia. de Córdoba):

En este establecimiento las lluvias de verano estuvieron en los promedios históricos, las altas temperaturas de fines de enero y principios de febrero afectaron negativamente la producción de soja. El maíz pisingallo y resto de los maíces no fueron afectados y los rindes estuvieron por encima del presupuesto original. La calidad del maíz pisingallo es muy buena.

La Posta (Pcia. de Santa Fe)

En este campo la situación es similar a San Nicolás, con rindes y márgenes esperados por encima del presupuesto original.

Roque Perez (Pcia. de Buenos Aires)

Los rendimientos en girasol fueron mejores a lo esperado, mientras que el maíz y la soja sufrieron los efectos de las altas temperaturas y menores lluvias, por lo que los resultados esperados van a estar por debajo de lo planificado.

Ganadería

Con la mejora del clima aumentó la disponibilidad del forraje y los índices reproductivos se mantuvieron en niveles muy buenos. En función de la nueva realidad climática y de los recursos forrajeros, se decidió criar los terneros destetados durante el mes de marzo.

SOCIEDADES ARTICULO 33 DE LA LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES

Con relación a las operaciones con sociedades vinculadas, durante el ejercicio bajo consideración, las mismas se hallan detalladas en nota 5 a los presentes estados contables.

PERSPECTIVAS FUTURAS:

Después de haber soportado varios fenómenos climáticos adversos durante los últimos ejercicios, en el presente ejercicio la situación mejoró. Las lluvias se normalizaron y las producciones en general fueron muy buenas en la mayoría de los cultivos, sumado a una buena estrategia comercial con coberturas del orden del 60% de la producción esperada, que permitió alcanzar mejores precios, arrojando un resultado del ejercicio muy bueno en comparación con los anteriores.

Para el ejercicio entrante se esperan márgenes más ajustados por menores precios y mayores costos, y un ENSO transitando hacia la neutralidad con probabilidad de transformarse en niña hacia el verano del 2025, que pronostica menores rindes. Nuevamente aparece la alta variabilidad climática como un factor preponderante en la producción. Se buscan estrategias comerciales flexibles para poder captar precios, que, aunque resulten inferiores a los del ciclo anterior, generan un resultado interesante en comparación con el registrado en períodos anteriores.

Continuando con la estrategia de crecimiento, se proyecta la venta de una fracción de campo del establecimiento San Nicolás ubicado en la Pcia. de Santa Fe, para reemplazar área en otra zona productiva con mayor cantidad de hectáreas, utilizando los mismos fondos que se obtengan por la venta. Además, se están buscando campos agrícolas para alquilar en la idea de incrementar la superficie sembrada.

Se está trabajando en la digitalización con foco en operar simple, con menos pasos y niveles de decisión, apuntando a utilizar los datos para crear valor. En este punto, se avanzó mucho, aunque se espera hacerlo mucho más durante el ejercicio en curso.

Se continúa en la búsqueda de nuevas variedades de semilla que puedan potenciar la producción de arveja, garbanzo y maíz pisingallo, a través de ensayos para testear los cultivos en distintas zonas del país.

Durante el presente ejercicio se avanzó en el mantenimiento de los cascos de los establecimientos de San Nicolás y Las Playas, que por su antigüedad requieren de recursos para mantenerlos en valor.

Por el lado del financiamiento, no se ven dificultades para poder avanzar con los planes de crecimiento manteniendo un volumen de deuda adecuado. Frente a tasas de interés que resultan atractivas, se fue adelantando la toma de créditos para la próxima campaña.

Por otra parte, se continúa trabajando con foco en la reducción de los gastos de estructura, y se aguarda una baja en los precios de los insumos que quedaron sin ajustar frente a la baja de precios.

En el ámbito político, el triunfo de Javier Milei genera expectativas favorables para una baja en los índices de inflación y una mejora en la competitividad del sector a partir de una reducción de la carga impositiva que se espera a mediano plazo.

El saldo de resultados no asignados al cierre del ejercicio arroja una utilidad de \$ 4.233.782.674, sobre cuyo destino deberá resolver la Asamblea.

Es todo cuanto tenemos que informar a los Señores Accionistas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de mayo de 2024



INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Directores de
AGRO-URANGA S.A.
CUIT: 30-50863051-0
Domicilio Legal: Cerrito 1026 – Piso 2°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

Hemos auditado los estados contables adjuntos de **AGRO-URANGA S.A.** (“la Sociedad”), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2024, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en dicha fecha, y (c) otra información explicativa incluidas notas 1 a 9 y anexos I a VIII como información complementaria.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **AGRO-URANGA S.A.** al 31 de marzo de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables” de nuestro informe.

Somos independiente de **AGRO-URANGA S.A.** y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N.º 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: La Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.



En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad, es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

La Dirección de **AGRO-URANGA S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de **AGRO-URANGA S.A.** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrecciones significativas y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N.º 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N.º 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N.º 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N.º 46/2021 del CPCECABA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la sociedad.



- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de **AGRO-URANGA S.A.**, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de **AGRO-URANGA S.A.** para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección de **AGRO-URANGA S.A.** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

- a) Con base a nuestro examen descripto, informamos que los estados contables citados surgen de registros llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales, a excepción de los libros Diario e Inventario y Balances, que se encuentran en proceso de transcripción a la fecha de emisión de los presentes estados contables.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, existe pasivo devengado al 31 de marzo de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 23.116.420 y no era exigible a esa fecha.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de mayo de 2024.

LA VISTA CASAL S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 78

Juan E. Casal
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

AGRO-URANGA S.A.

Domicilio legal: Cerrito 1026 - Piso 2°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Agropecuaria

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:
Del Estatuto Social: 26 de junio de 1984
De las modificaciones: 25 de octubre de 1993; 10 de agosto de 1995; 30 de julio de 1997; 2 de febrero de 2004, 21 de marzo de 2006; 30 de mayo 2018 y 12 de enero de 2022.

Fecha de vencimiento del Estatuto Social: 1° de septiembre de 2116

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2024 (en moneda homogénea – en pesos – nota 2.3)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (nota 4)

Cantidad	Tipo	Número de votos que otorga c/u	31/03/2024 Suscripto e integrado	31/03/2023 Suscripto e integrado
7.264.968	Ordinarias nominativas no endosables de V/N \$1 por acción	1	7.264.968	7.264.968

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/05/2024

LA VISTA CASAL S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL
(Socio)
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/05/2024

EMILIANO DI BONA
Síndico
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

CARLOS URANGA
Presidente

AGRO-URANGA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023
(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

	31/03/2024	31/03/2023
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Caja y bancos (nota 3.1)	38.140.412	342.287.969
Inversiones (anexo I)	494.238.205	743.371.026
Créditos por ventas (nota 3.2)	226.652.040	62.073.058
Otros créditos (nota 3.3)	465.387.318	966.007.741
Bienes de cambio (nota 3.4)	5.714.629.573	3.843.386.264
Activos biológicos (nota 3.5)	5.874.758.910	812.251.989
Total del Activo Corriente	<u>12.813.806.458</u>	<u>6.769.378.047</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Activos biológicos (nota 3.5)	314.839.347	165.324.325
Inversiones (anexo I)	9	4
Bienes de uso (anexo II)	1.821.540.025	1.852.637.436
Otros créditos (nota 3.3)	8.583.014	933.553.997
Total del Activo no Corriente	<u>2.144.962.395</u>	<u>2.951.515.762</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>14.958.768.853</u>	<u>9.720.893.809</u>
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Deudas comerciales (nota 3.6)	1.356.301.058	1.307.001.804
Préstamos (nota 3.7)	5.488.810.339	5.303.905.682
Remuneraciones y cargas sociales (nota 3.8)	36.191.394	22.249.008
Cargas fiscales (nota 3.9)	230.292.196	261.076.264
Anticipos de clientes (nota 3.10)	2.358.488	5.530.284
Otras deudas (nota 3.11)	509.518.391	76.245.402
Total del Pasivo Corriente	<u>7.623.471.866</u>	<u>6.976.008.444</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Cargas fiscales (nota 3.9)	1.225.416.388	-
Préstamos (nota 3.7)	-	868.787.440
Total del Pasivo no Corriente	<u>1.225.416.388</u>	<u>868.787.440</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>8.848.888.254</u>	<u>7.844.795.884</u>
<u>PATRIMONIO NETO</u> (según estado correspondiente)	<u>6.109.880.599</u>	<u>1.876.097.925</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>14.958.768.853</u>	<u>9.720.893.809</u>

Las notas 1 a 9 y los anexos I a VIII forman parte integrante de estos estados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/05/2024LA VISTA CASAL S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78JUAN E. CASAL
(Socio)
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/05/2024EMILIANO DI BONA
Síndico
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82CARLOS URANGA
Presidente

AGRO-URANGA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ABRIL DE 2023 Y
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024
(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

	31/03/2024	31/03/2023
Producción agropecuaria	6.927.888.650	7.553.135.655
Costo de producción agropecuaria (anexo IV)	<u>(4.089.102.751)</u>	<u>(5.726.082.750)</u>
Ganancia bruta por producción agropecuaria	<u>2.838.785.899</u>	<u>1.827.052.905</u>
Ingresos netos		
Productos agropecuarios	5.116.075.090	9.180.728.425
Productos ganaderos y subproductos	<u>27.093.220</u>	<u>153.022.278</u>
Subtotales	<u>5.143.168.310</u>	<u>9.333.750.703</u>
Costo de ventas (anexo V)		
Productos agropecuarios	(3.148.219.471)	(7.924.302.502)
Productos ganaderos y subproductos	<u>(98.072.351)</u>	<u>(33.060.102)</u>
Subtotales	<u>(3.246.291.822)</u>	<u>(7.957.362.604)</u>
Ganancia bruta por comercialización de productos agropecuarios	<u>1.896.876.488</u>	<u>1.376.388.099</u>
Subtotales	<u>4.735.662.387</u>	<u>3.203.441.004</u>
Resultado por valuación de los bienes de cambio a su valor neto de realización	5.935.571.880	(963.066.458)
Gastos de comercialización (anexo VII)	(548.857.761)	(678.067.961)
Gastos de administración (anexo VII)	(1.181.563.858)	(631.180.536)
Resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM)	(3.950.307.920)	(4.408.723.313)
Otros ingresos y egresos (nota 3.12)	<u>1.581.193.069</u>	<u>12.721.768</u>
Ganancia / (Pérdida) ordinaria antes del impuesto a las ganancias	<u>6.571.697.797</u>	<u>(3.464.875.496)</u>
Impuesto a las ganancias (nota 6)	<u>(2.337.915.123)</u>	<u>1.113.895.197</u>
GANANCIA / (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	<u>4.233.782.674</u>	<u>(2.350.980.299)</u>

Las notas 1 a 9 y los anexos I a VIII forman parte integrante de estos estados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/05/2024LA VISTA CASAL S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78JUAN E. CASAL
(Socio)
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/05/2024EMILIANO DI BONA
Síndico
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82CARLOS URANGA
Presidente

AGRO-URANGA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ABRIL DE 2023 Y
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024**
(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

Descripción	APORTES DE LOS ACCIONISTAS				RESULTADOS ACUMULADOS			Total del patrimonio 31/03/2024	Total del patrimonio 31/03/2023
	Capital suscripto	Ajuste de capital	Prima de emisión	Total	Reserva Legal	Reserva para recomposición capital de trabajo	Resultados No Asignados		
Saldos al inicio del ejercicio	7.264.968	2.037.177.146	226.545.747	2.270.987.861	72.212.751	1.413.287.247	(1.880.389.934)	1.876.097.925	6.037.765.213
<u>Acta de asamblea de fecha 04/07/2022</u> Distribución de dividendos					-	-	-	-	(1.810.686.989)
<u>Acta de asamblea de fecha 29/05/2023</u> Disminución Ajuste de Capital		(168.344.189)		(168.344.189)	-	-	168.344.189	-	-
Disminución Prima de Emisión			(226.545.747)	(226.545.747)	-	-	226.545.747	-	-
Disminución Reserva Legal					(72.212.751)	-	72.212.751	-	-
Disminución Reserva para capital de trabajo					-	(1.413.287.247)	1.413.287.247	-	-
Resultado del ejercicio					-	-	4.233.782.674	4.233.782.674	(2.350.980.299)
Saldos al 31 de marzo de 2024	7.264.968	1.868.832.957	-	1.876.097.925	-	-	4.233.782.674	6.109.880.599	1.876.097.925

Las notas 1 a 9 y los anexos I a VIII forman parte integrante de estos estados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/05/2024

LA VISTA CASAL S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL

(Socio)

Contador Público – (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/05/2024

EMILIANO DI BONA

Síndico

Contador Público – (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

CARLOS URANGA

Presidente

AGRO-URANGA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ABRIL DE 2023 Y
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024**

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

	31/03/2024	31/03/2023
<u>Variaciones del efectivo (1)</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio	1.085.658.995	1.192.132.559
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>532.378.617</u>	<u>1.085.658.995</u>
Variación neta del efectivo	<u>(553.280.378)</u>	<u>(106.473.564)</u>
<u>Causas de las variaciones del efectivo</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
Resultado del ejercicio	4.233.782.674	(2.350.980.299)
Impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio	2.337.915.123	(1.113.895.197)
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:</u>		
Depreciaciones de bienes de uso	84.097.300	75.026.268
Resultado por valuación de bienes de cambio a su valor neto de realización	(5.935.571.880)	963.066.458
Previsión para cuentas de cobro dudoso	29.303.801	41.128.330
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>		
(Aumento) / Disminución de créditos por ventas	(193.882.783)	62.850.247
Disminución / (Aumento) de otros créditos	1.425.591.406	(1.310.807.270)
Disminución de bienes de cambio	4.064.328.571	1.894.751.729
(Aumento) / Disminución de activos biológicos	(5.209.828.423)	2.975.755.589
Aumento / (Disminución) de deudas comerciales	49.299.249	(1.690.452.391)
Aumento / (Disminución) de remuneraciones y cargas sociales	13.942.386	(34.280.413)
(Disminución) / Aumento de deudas fiscales	(1.143.282.803)	207.032.639
Disminución de anticipo de clientes	(3.171.796)	(23.838.383)
Aumento / (Disminución) de otras deudas	<u>433.272.989</u>	<u>(619.305.571)</u>
Flujo neto de efectivo generado / (utilizado) por las actividades operativas	<u>185.795.814</u>	<u>(923.948.264)</u>
<u>Actividades de inversión</u>		
Pagos por compras de bienes de uso	(55.193.409)	(45.355.699)
Cobro por venta de bienes de uso	-	12.721.768
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(55.193.409)</u>	<u>(32.633.931)</u>
<u>Actividades de financiación</u>		
(Disminución) / Aumento de Préstamos	(683.882.783)	2.660.795.618
Pago de dividendos en efectivo	-	(1.810.686.987)
Flujo neto de efectivo (utilizado) / generado por las actividades de financiación	<u>(683.882.783)</u>	<u>850.108.631</u>
Variación neta del efectivo	<u>(553.280.378)</u>	<u>(106.473.564)</u>

Las notas 1 a 9 y los anexos I a VIII forman parte integrante de estos estados.

<u>(1) Efectivo y equivalentes del efectivo</u>	<u>31.03.2024</u>	<u>31.03.2023</u>
Caja y bancos (Nota 3.1)	38.140.412	342.287.969
Fondos comunes de inversión (Anexo I)	7.899.567	296.731.707
Colocaciones de fondos en moneda extranjera (Anexo I)	<u>486.338.638</u>	<u>446.639.319</u>
Total	<u>532.378.617</u>	<u>1.085.658.995</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/05/2024

LA VISTA CASAL S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL
(Socio)
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/05/2024

EMILIANO DI BONA
Síndico
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

CARLOS URANGA
Presidente

AGRO-URANGA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2024

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

NOTA 1 - OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

La Sociedad tiene por objeto la realización de actividades agropecuarias en general, y principalmente actividad agrícola de cultivos de maíz, lentejas, soja y otros.

Con fecha 25 de julio de 2022, el directorio de **AGRO URANGA S.A.** resolvió la modificación del domicilio legal y fiscal a la calle Cerrito 1026, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad en los estados contables correspondientes al período que se informan fueron las siguientes:

2.1 Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables del período del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024 han sido preparados y expuestos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

2.2 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con normas contables vigentes en la República Argentina requiere que la Dirección de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los resultados e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

2.3 Unidad de medida

Descripción general

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de marzo de 2024), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/05/2024

LA VISTA CASAL S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL
(Socio)
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/05/2024

EMILIANO DI BONA
Síndico
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

CARLOS URANGA
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE MARZO DE 2024**

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN (cont.)

2.3 Unidad de medida (cont.)

Descripción general (cont.)

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100%.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ellos, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejo Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución CD N° 107/2018 y su modificatoria la Res. MD N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución MD N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/05/2024

LA VISTA CASAL S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL
(Socio)
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/05/2024

EMILIANO DI BONA
Síndico
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

CARLOS URANGA
Presidente

AGRO-URANGA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2024

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN (cont.)

2.3 Unidad de medida (cont.)

Descripción general (cont.)

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 31 de diciembre de 2018.

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

(i) Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).

(ii) Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del 287,86% en el ejercicio iniciado el 1° de abril de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024 y el ejercicio económico anterior.

(iii) Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

(iv) Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del periodo. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM)" del estado de resultados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/05/2024

LA VISTA CASAL S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL
(Socio)
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/05/2024

EMILIANO DI BONA
Síndico
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

CARLOS URANGA
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE MARZO DE 2024**

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN (cont.)

2.3 Unidad de medida (cont.)

Utilización de dispensas opcionales establecidas por RT N° 6 y Resolución JG N° 539/2018 de la FACPCE

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE), en su versión adoptada por el CPCECABA mediante las Resoluciones CD 107/2018 y MD 11/2019, relacionadas con la aplicación posterior de la RT N° 6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad:

(i) No ha presentado la nota requerida por el inciso b), del párrafo 6, de la Interpretación N° 2 “Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes” (FACPCE).

(ii) No ha reconocido impuestos diferidos procedentes de las diferencias temporarias surgidas de comparar el saldo contable de los terrenos, reexpresados de acuerdo con la RT N°6, con su correspondiente base impositiva, en la medida en que el órgano de administración consideró que será improbable que esas diferencias temporarias se reversarán en un futuro previsible.

(iii) No ha presentado la nota requerida del inciso a), de la sección C.7 - impuesto a las ganancias-, del capítulo VI -Información complementaria-, de la RT N° 9.

(iv) Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros, por tenencia y por exposición a la inflación.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información contenida.

2.4 Información comparativa

De acuerdo a lo requerido por las normas contables profesionales argentinas vigentes en CABA, las cifras patrimoniales y de evolución del patrimonio neto al 31 de marzo 2023 y de resultados y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en la misma fecha que se exponen en estos estados contables surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dichas fechas en moneda del 31 de marzo de 2024, sin perjuicio de las reclasificaciones realizadas a fin de una comparación homogénea.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/05/2024

LA VISTA CASAL S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL
(Socio)
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/05/2024

EMILIANO DI BONA
Síndico
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

CARLOS URANGA
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE MARZO DE 2024**

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN (cont.)

2.5 Criterios de valuación y exposición

Los criterios de medición contable más relevantes aplicados por la Sociedad, en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informan, fueron los siguientes:

Caja y bancos

El efectivo disponible y los saldos bancarios se han computado a su valor nominal.

Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes del Banco Nación al cierre del periodo.

Inversiones temporarias

Colocaciones de fondos (en moneda de curso legal): Cajas de ahorro: se han medido a sus costos de imposición, adicionándoles los intereses devengados al cierre de cada ejercicio; FIMA Money Market: han sido medidos a su valor de cotización al cierre de cada ejercicio.

Colocaciones de fondos (en moneda extranjera): Otras: (cuentas a la vista, Money Market y dólar cable): se han medido a sus costos de imposición, convertidos a los tipos de cambio aplicables al cierre de cada ejercicio, adicionándole los intereses devengados a dichas fechas.

Créditos por ventas, otros créditos y deudas.

Los créditos y deudas han sido valuados a la mejor estimación posible de las sumas a cobrar y a pagar, respectivamente. No existen diferencias significativas entre los montos registrados y su valor descontado de acuerdo con lo establecido por las normas contables vigentes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/05/2024

LA VISTA CASAL S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL
(Socio)
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/05/2024

EMILIANO DI BONA
Síndico
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

CARLOS URANGA
Presidente

AGRO-URANGA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2024

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN (cont.)

Bienes de cambio

Productos agropecuarios: han sido medidos a su valor razonable menos los gastos estimados en el punto de venta, el cual ha sido determinado sobre la base de sus respectivas cotizaciones al cierre de cada ejercicio, en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, netas de los costos adicionales que generará su comercialización.

Insumos: Comprados: han sido medidos a su costo de reposición al cierre de cada período. De propia producción: han sido medidos a sus valores estimados de reproducción al cierre de cada período.

Activos biológicos

Los activos biológicos destinados a la venta, excepto las sementeras, han sido valuados a su valor neto de realización correspondiente a las respectivas cotizaciones de los mercados en los que normalmente accede la sociedad, a fecha de cierre de ejercicio, neto de los costos adicionales que generará su comercialización.

Las Sementeras que (i) al cierre del ejercicio se encuentran en su etapa inicial de su desarrollo han sido valuadas a su costo de reimplantación, que no supera su valor recuperable, (ii) al cierre del ejercicio se encuentran en un grado avanzado de desarrollo, al valor actual neto de los flujos de fondos esperados.

Los activos biológicos destinados a su utilización como factor de la producción en el curso normal de la actividad, excepto los vientres, han sido valuados a costo original menos depreciaciones acumuladas y de acuerdo a la reexpresión mencionada en la nota 2.3, debido a que estos activos no poseen un mercado activo en su condición actual.

Los vientres han sido valuados al valor neto de realización

Otras inversiones no corrientes

Acciones (s/cotización): han sido medidas a sus costos incurridos, expresados en moneda homogénea, en función de lo mencionado en nota 2.3., que no superan sus valores recuperables estimados al cierre de cada período.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/05/2024

LA VISTA CASAL S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL
(Socio)
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/05/2024

EMILIANO DI BONA
Síndico
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

CARLOS URANGA
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE MARZO DE 2024**

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN (cont.)

Bienes de uso

Se encuentran valuados a su costo de adquisición, netos de sus depreciaciones acumuladas y de acuerdo a la reexpresión mencionada en la nota 2.3. Las depreciaciones han sido calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil. Los valores finales de estos activos no superan su valor de utilización económica estimado al cierre del ejercicio.

Previsiones

Para cuentas de dudoso cobro: fue determinada sobre la base del análisis individual de cada deudor al cierre del ejercicio, lo que a criterio del Directorio cubre en forma suficiente el posible riesgo de incobrabilidad.

Patrimonio neto

Se encuentran expresadas a su valor nominal ajustado por la reexpresión referida en la nota 2.3.

El capital social se encuentra expresado a su valor nominal histórico. La diferencia con el valor reexpresado se expone en la cuenta Ajuste de Capital.

Cuentas de resultados

- Las cuentas que comprenden operaciones monetarias (ingresos por servicios, gastos de administración y comercialización) se expresaron según sus valores de origen, sobre la base de su devengamiento mensual y fueron ajustados por la reexpresión referida en la nota 2.3.
- Las cuentas que reflejan el efecto en resultados de la depreciación de activos no monetarios se computaron sobre la base de los valores de esos activos.
- La empresa ejerció la opción de la Resolución Técnica N° 6 y la Res. 539/18 de la FACPCE de presentar el Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM) incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/05/2024

LA VISTA CASAL S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL
(Socio)
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/05/2024

EMILIANO DI BONA
Síndico
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

CARLOS URANGA
Presidente

AGRO-URANGA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2024

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN (cont.)

Estado de flujo de efectivo

La Sociedad presenta dicho estado de acuerdo con el método indirecto, partiendo del resultado del período y sumándole o deduciéndole, según corresponda, aquellas partidas que intervienen en su determinación, pero que no afectaron los fondos y los cambios en activos y pasivos. La Sociedad considera como concepto efectivo, a los rubros "Caja y bancos" e "Inversiones temporarias".

Uso de estimaciones en la preparación de los estados contables

La preparación de los estados contables de acuerdo con normas contables vigentes en la República Argentina, requiere que la Dirección de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los resultados e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/03/2024	31/03/2023
3.1 Caja y bancos:		
Caja		
En moneda de curso legal	382.332	124.223
En moneda extranjera (anexo VI)	1.732.948	1.639.984
Bancos		
En moneda de curso legal	5.883.227	206.043.774
En moneda extranjera (anexo VI)	30.141.905	28.858.204
Cheques en cartera	-	105.621.784
	38.140.412	342.287.969
3.2 Créditos por ventas:		
<u>Sin garantías reales</u>		
Comunes		
En moneda de curso legal	236.782.279	83.940.806
En moneda extranjera (anexo VI)	-	17.566.292
Subtotal	236.782.279	101.507.098
Previsión para cuentas de cobro dudoso (anexo III)		
En moneda de curso legal	(10.130.239)	(39.434.040)
	226.652.040	62.073.058

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/05/2024

LA VISTA CASAL S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL
(Socio)
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/05/2024

EMILIANO DI BONA
Síndico
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

CARLOS URANGA
Presidente

AGRO-URANGA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE MARZO DE 2024**

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (cont.)

	31/03/2024	31/03/2023
3.3 Otros créditos:		
<u>Corrientes:</u>		
En moneda de curso legal		
Créditos impositivos	386.630.925	887.511.858
Cuentas corrientes accionistas	12.172.306	-
Anticipos a proveedores	2.019.298	5.538.386
Cuentas con el personal	1.330.996	17.516.098
Anticipo a directores	-	1.901.454
Diversos	-	35.590.714
En moneda extranjera (anexo VI)		
Instrumentos financieros	-	17.949.231
Anticipos a proveedores	63.233.793	-
	465.387.318	966.007.741
<u>No corrientes</u>		
En moneda de curso legal		
Cuentas corrientes accionistas	8.583.014	25.823.365
Impuesto Diferido (nota 6)	-	907.730.632
	8.583.014	933.553.997
3.4 Bienes de cambio:		
Productos agropecuarios		
Cereales	4.084.690.341	1.563.205.894
Insumos		
Agroquímicos	1.265.762.185	1.943.580.136
Existencias varias	364.177.047	336.600.234
	5.714.629.573	3.843.386.264
3.5 Activos biológicos:		
<u>Corrientes</u>		
En desarrollo		
Sementeras	5.874.758.910	812.251.989
	5.874.758.910	812.251.989

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/05/2024LA VISTA CASAL S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78JUAN E. CASAL
(Socio)
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/05/2024EMILIANO DI BONA
Síndico
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82CARLOS URANGA
Presidente

AGRO-URANGA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE MARZO DE 2024**

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (cont.)

	31/03/2024	31/03/2023
<u>No corrientes</u>		
En desarrollo		
Haciendas	132.288.450	17.309.511
En producción		
Haciendas	179.553.000	144.100.343
Reproductores	2.997.897	3.914.471
	<u>314.839.347</u>	<u>165.324.325</u>
3.6 Deudas comerciales:		
<u>Sin garantías reales</u>		
Proveedores		
En moneda de curso legal	400.818.500	257.911.330
En moneda extranjera (anexo VI)	389.357.260	283.934.145
Provisión para gastos	412.696.149	241.982.234
Proveedores documentados	153.429.149	523.174.095
	<u>1.356.301.058</u>	<u>1.307.001.804</u>
3.7 Préstamos:		
<u>Corrientes</u>		
<u>Sin garantías reales</u>		
En moneda de curso legal	464.938.946	1.300.611.890
En moneda extranjera (anexo VI)	5.023.871.393	4.003.293.792
	<u>5.488.810.339</u>	<u>5.303.905.682</u>
<u>No corrientes</u>		
<u>Sin garantías reales</u>		
En moneda extranjera (anexo VI)	-	868.787.440
	<u>-</u>	<u>868.787.440</u>
3.8 Remuneraciones y cargas sociales:		
Sueldos a pagar	-	12.145.934
Cargas sociales a pagar	23.116.420	10.103.074
Provisión para vacaciones y SAC	12.332.697	-
Sindicatos a pagar	742.277	-
	<u>36.191.394</u>	<u>22.249.008</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/05/2024

LA VISTA CASAL S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL
(Socio)
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/05/2024EMILIANO DI BONA
SíndicoContador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82CARLOS URANGA
Presidente

AGRO-URANGA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE MARZO DE 2024**

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (cont.)

	31/03/2024	31/03/2023
3.9 Cargas fiscales:		
<u>Corrientes</u>		
Impuestos a pagar	57.532.930	261.076.264
Provisión para impuesto a las ganancias (neta de anticipos y retenciones)	172.759.266	-
	<u>230.292.196</u>	<u>261.076.264</u>
<u>No corrientes</u>		
Impuesto Diferido (nota 6)	1.225.416.388	-
	<u>1.225.416.388</u>	<u>-</u>
3.10 Anticipos de clientes:		
En moneda de curso legal		
Cobros anticipados	2.358.488	5.530.284
	<u>2.358.488</u>	<u>5.530.284</u>
3.11 Otras deudas:		
<u>Corrientes</u>		
Honorarios al directorio	508.410.361	-
Soc. art. 33 Ley N° 19.550 (nota 5)	-	73.103.539
Diversos	1.108.030	3.141.863
	<u>509.518.391</u>	<u>76.245.402</u>
3.12 Otros ingresos y egresos		
Ingresos por servicios	40.422.309	-
Recuperos y bonificaciones	1.520.411.570	12.721.768
Diversos	20.359.190	-
	<u>1.581.193.069</u>	<u>12.721.768</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/05/2024LA VISTA CASAL S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78JUAN E. CASAL
(Socio)
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/05/2024EMILIANO DI BONA
Síndico
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82CARLOS URANGA
Presidente

AGRO-URANGA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2024

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

NOTA 4 - ESTADO DEL CAPITAL

El capital suscrito e integrado al 31 de marzo de 2024 asciende a \$ 7.264.968 (pesos siete millones doscientos sesenta y cuatro mil novecientos sesenta y ocho); representado por 7.264.968 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

NOTA 5 - SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550

- a) Los saldos con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550, al cierre del ejercicio son los siguientes:

	CRESUD S.A.	
	31/03/2024	31/03/2023
Activo		
Creditos por venta	-	100.415
Pasivo		
Deudas comerciales:		
Proveedores	-	95.718.276
Otras deudas:		
Dividendos a pagar	-	73.103.539

- b) Las operaciones realizadas con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550, son las siguientes:

	CRESUD S.A.	
	31/03/2024	31/03/2023
Compras	95.536.436	283.113.143
Ventas	-	82.988
Pago de dividendos en efectivo	73.103.539	640.655.794

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/05/2024

LA VISTA CASAL S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL
(Socio)
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/05/2024

EMILIANO DI BONA
Síndico
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

CARLOS URANGA
Presidente

AGRO-URANGA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2024

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

NOTA 6 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDO. REFORMA TRIBUTARIA (LEY N°27.430)

La Sociedad ha determinado el cargo contable por impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre el resultado impositivo estimado del ejercicio, considerando el método de impuesto diferido tal como lo establecen las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el cual (i) en adición al impuesto corriente a pagar, se reconoce un crédito (si se cumplen ciertas condiciones) o una deuda por impuesto diferido, correspondientes al efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos y (ii) se reconoce como gasto (ingreso) por impuesto, tanto la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido originado en el nacimiento y reversión de las mencionadas diferencias temporarias en el ejercicio. Asimismo, se reconoce un activo por impuesto diferido cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en tanto ellas sean probables.

Composición de los activos y pasivos diferidos:

	<u>31/3/2024</u>
<u>Activos impositivos:</u>	
Provisiones no deducibles para fines impositivos	4.717.100
Diferimiento ajuste por inflación fiscal	10.067.760
Quebrantos	20.474.047
Total activos impositivos diferidos	35.258.907
<u>Pasivos impositivos:</u>	
Diferimento operaciones financieras	(209.163)
Diferencia de valuación de bienes de cambio	(1.223.090.619)
Diferencia de valuación de bienes de uso	(37.375.513)
Total pasivos impositivos diferidos	(1.260.675.295)
Impuesto diferido neto	(1.225.416.388)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/05/2024

LA VISTA CASAL S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL
(Socio)
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/05/2024

EMILIANO DI BONA
Síndico
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

CARLOS URANGA
Presidente

AGRO-URANGA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2024

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

NOTA 6 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDO. REFORMA TRIBUTARIA (LEY N°27.430) (cont.)

La composición del cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2024 es la siguiente:

(en pesos)	<u>31/03/2024</u>
- Variación entre activo diferido al cierre y al inicio del ejercicio cargado a resultados	(1.459.446.552)
- Efecto del cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(673.700.468)
- Impuesto determinado	(204.499.236)
- Diferencia de estimación de provisión	(268.867)
Total cargo del impuesto a las ganancias	<u>(2.337.915.123)</u>

Con fecha 29 de diciembre de 2017, por medio del Decreto N° 1112/2017 del Poder Ejecutivo Nacional, se promulgó la Ley de Reforma Tributaria N° 27.430, sancionada por el Congreso de la Nación el 27 de diciembre de 2017. Dicha ley fue publicada en el Boletín Oficial en la misma fecha de su promulgación. A continuación, se expone una síntesis de ciertos aspectos relevantes de dicha reforma:

- i) Reducción de la tasa corporativa de impuesto a las ganancias e impuesto adicional a la distribución de dividendos.

Hasta el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2018, se mantuvo en el impuesto a las ganancias la tasa corporativa del 35%, que se reduce al 30% durante los dos ejercicios fiscales contados a partir del que se inicia el 1° de enero de 2019, y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021.

La reducción en la tasa de impuesto corporativa se complementa con la aplicación de un impuesto a la distribución de dividendos efectuada a personas humanas locales y a beneficiarios del exterior, que la Sociedad deberá retener e ingresar al fisco con carácter de pago único y definitivo cuando los dividendos se paguen. Ese impuesto adicional será del 7% o 13%, según sea que los dividendos que se distribuyan correspondan a ganancias de un período fiscal en el que la Sociedad resultó alcanzada a la tasa del 30% o del 25%, respectivamente. A estos fines se considera, sin admitir prueba en contrario, que los dividendos que se ponen a disposición corresponden, en primer término, a las ganancias acumuladas de mayor antigüedad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/05/2024

LA VISTA CASAL S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL
(Socio)
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/05/2024

EMILIANO DI BONA
Síndico
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

CARLOS URANGA
Presidente

AGRO-URANGA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2024

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

NOTA 6 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDO. REFORMA TRIBUTARIA (LEY N°27.430) (cont.)

ii) Ajuste por inflación

Se dispone que para la determinación de la ganancia neta imponible de los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2019 podrá tener que deducirse o incorporarse al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en los artículos 95 a 98 de la Ley de Impuesto a las Ganancias.

Este ajuste procederá sólo si el porcentaje de variación en el índice de precios al consumidor suministrado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, conforme a las tablas que a esos fines elabore la AFIP, llegará a acumular (a) en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, un porcentaje superior al 100%, y (b) superen en el primer, segundo y tercer ejercicio que se inicien a partir del 1° de enero de 2019, las tasas del 55%, 30% y 15% respectivamente.

La Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública N° 27.541, publicada en el boletín oficial el día 23 de diciembre de 2019 suspende hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 -inclusive- la aplicación de la tasa corporativa del 25%.

Asimismo, se suspende hasta esa misma fecha, la tasa del 13% sobre las distribuciones de utilidades. Las tasas que regirán hasta esa fecha serán del 30% y 7% respectivamente

Por medio de la ley 27.630, publicada en el boletín oficial el 16 de junio de 2021, se introducen modificaciones en las alícuotas del impuesto a las ganancias aplicables a las sociedades con efecto para ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

Se establece una escala progresiva en función de la ganancia neta imponible conforme el siguiente detalle:

- Hasta \$ 14.301.209,21 de la ganancia neta imponible acumulada: se aplica la alícuota del 25%;

- Más de \$ 14.301.209,21 y hasta \$ 143.012.092,08 de la ganancia neta imponible acumulada: abonarán un monto fijo de \$ 3.575.302,30 más una alícuota del 30% sobre el excedente del límite mínimo;

- Más de \$ 143.012.092,08 de la ganancia neta imponible acumulada: abonarán un monto fijo de \$ 42.188.567,16 más una alícuota del 35% sobre el excedente de ese monto.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/05/2024

LA VISTA CASAL S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL
(Socio)
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/05/2024

EMILIANO DI BONA
Síndico
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

CARLOS URANGA
Presidente

AGRO-URANGA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2024

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

NOTA 6 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDO. REFORMA TRIBUTARIA (LEY N°27.430) (cont.)

Estos montos se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022 tomando como base la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministra el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Asimismo, todas las distribuciones de dividendos quedan gravadas a una alícuota del 7%.

NOTA 7 - CONCILIACIÓN CON NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Por aplicación de las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Resolución Técnica N° 26 en su texto ordenado según la Resolución Técnica N° 29 (en adelante, Resolución Técnica N° 26) de la F.A.C.P.C.E., el accionista Cresud S.A. deberá aplicar, en la preparación de sus estados financieros, las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés).

A efectos de que la información sea utilizada por Cresud S.A., a continuación se presenta una conciliación entre el patrimonio neto determinado de acuerdo con las normas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados contables (las que se encuentran descritas en la nota 2 a estos estados contables) y el patrimonio que se hubiese determinado de haberse aplicado las NIIF a las siguientes fechas: al cierre del corriente ejercicio (31 de marzo de 2024).

	Ref.	31/03/2024	31/03/2023
Patrimonio neto según normas contables aplicadas		6.109.880.599	1.876.097.925
Impuesto a las ganancias	(1)	(501.136.483)	(494.350.275)
Patrimonio neto según NIIF		5.608.744.116	1.381.747.650

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/05/2024

LA VISTA CASAL S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL
(Socio)
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/05/2024

EMILIANO DI BONA
Síndico
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

CARLOS URANGA
Presidente

AGRO-URANGA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2024

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

NOTA 7 - CONCILIACIÓN CON NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (cont.)

Asimismo, se presenta una conciliación entre el resultado neto del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024 determinado de acuerdo con las normas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros y el resultado integral total del mismo ejercicio que se hubiese determinado de haberse aplicado las NIIF.

	Ref.	31/03/2024	31/03/2023
Resultado neto del ejercicio finalizado al 31 de marzo según normas contables aplicadas		4.233.782.674	(2.350.980.299)
Impuesto a las ganancias	(1)	(6.786.174)	(9.536.379)
Resultado neto del ejercicio finalizado al 31 de marzo según NIIF		4.226.996.500	(2.360.516.678)

Las explicaciones de las partidas conciliatorias son las siguientes:

- (1) Corresponde al reconocimiento del pasivo por impuesto diferido que surge como consecuencia de la diferencia entre la valuación contable e impositiva de los terrenos (bienes de uso) originada en la reexpresión a moneda homogénea de esos bienes, el cual es tratado como una diferencia permanente bajo normas contables aplicadas (ver nota 6) y como una diferencia transitoria bajo NIIF.

NOTA 8 - CONTEXTO MACROECONÓMICO ARGENTINO

La Sociedad operó en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Los principales indicadores en nuestro país fueron:

- El país finalizó 2023 con una caída de su actividad del 1,4%, según datos preliminares del PBI.
- La inflación acumulada entre el 01 de abril y el 31 de marzo de 2024 alcanzó el 288% (IPC).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/05/2024

LA VISTA CASAL S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL
(Socio)
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/05/2024

EMILIANO DI BONA
Síndico
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

CARLOS URANGA
Presidente

AGRO-URANGA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2024

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

NOTA 8 - CONTEXTO MACROECONÓMICO ARGENTINO (cont.)

- Entre el 1° de abril de 2023 y el 31 de marzo de 2024, el peso se depreció frente al dólar estadounidense, de 208,61 \$/US\$ al inicio del ejercicio a 855 \$/US\$ al cierre del ejercicio.

La autoridad monetaria impuso restricciones cambiarias a fin de contener la demanda de dólares. Esto implicó, entre otras cosas, el requisito de solicitar autorización previa al Banco Central de la República Argentina para realizar pagos al exterior en operaciones tales como el pago de dividendos a no residentes, el pago de préstamos financieros al exterior y el pago de importaciones de ciertos bienes y servicios, entre otras.

El régimen cambiario exige también el ingreso y liquidación a moneda nacional de los fondos obtenidos por las exportaciones.

El 10 de diciembre de 2023 asumió un nuevo gobierno en Argentina, que ha planteado entre sus objetivos instaurar un nuevo régimen económico en el país, para lo cual se propone llevar adelante una amplia reforma de leyes y regulaciones.

El plan del nuevo gobierno propone avanzar con una profunda desregulación de la economía y con reformas estructurales que liberen las restricciones para invertir y operar en el país, incluyendo la flexibilización paulatina de las restricciones cambiarias mencionadas previamente, con el objetivo de eliminarlas una vez que estén dadas las condiciones macroeconómicas para hacerlo.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados contables. Las reformas propuestas por el nuevo gobierno iniciaron su proceso de discusión legislativa. No es posible prever en este momento su evolución ni nuevas medidas que podrían ser anunciadas. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

NOTA 9 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de marzo de 2024 no se han producido otros hechos que no sean de conocimiento público o que no hayan sido informados en nota a los presentes estados contables, que puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/05/2024

LA VISTA CASAL S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL

(Socio)

Contador Público – (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/05/2024

EMILIANO DI BONA

Síndico

Contador Público – (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

CARLOS URANGA

Presidente

AGRO-URANGA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE MARZO DE 2024
(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

INVERSIONES, ACCIONES, DEBENTURES Y OTROS TÍTULOS EMITIDOS
EN SERIE, PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Emisor y características de los valores	Valor registrado 31/03/2024	Valor registrado 31/03/2023
CORRIENTES		
<u>INVERSIONES TEMPORARIAS</u>		
<u>Colocaciones de fondos</u>		
<i>En moneda de curso legal</i>		
<i>Fondos comunes de inversión</i>	7.899.567	296.731.707
<i>En moneda extranjera (anexo VI)</i>		
<i>Saldos a la vista</i>	71.811.527	70.308.003
<i>Títulos públicos</i>	354.637.242	156.894.224
<i>Fideicomiso</i>	58.600.606	54.616.523
<i>Dólar cable</i>	1.289.263	164.820.569
Totales	494.238.205	743.371.026
NO CORRIENTES		
<u>OTRAS INVERSIONES</u>		
<u>Acciones (sin cotización)</u>		
Banco de los Arroyos	9	4
Totales	9	4

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/05/2024

LA VISTA CASAL S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL
(Socio)
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/05/2024

EMILIANO DI BONA
Síndico
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

CARLOS URANGA
Presidente

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2024
(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

BIENES DE USO

Concepto	Valores de origen				Depreciaciones					Valor residual neto al 31/03/2024	Valor residual neto al 31/03/2023
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Construcciones (S.N.)	691.059.679	-	-	691.059.679	593.382.817	-	-	5.914.969	599.297.786	91.761.893	91.588.518
Alambrados y Corrales (S.N.)	469.937.087	-	-	469.937.087	469.937.087	-	-	-	469.937.087	-	-
Maquinarias S.N	719.435.621	-	-	719.435.621	539.007.658	-	-	34.547.972	573.555.630	145.879.991	180.427.963
Molinos y Aguadas (S.N.)	148.381.146	-	-	148.381.146	146.966.402	-	-	92.769	147.059.171	1.321.975	1.414.744
Muebles y Útiles (S.N.)	71.702.354	-	-	71.702.354	71.702.354	-	-	-	71.702.354	-	-
Herramientas y Útiles (S.N.)	15.041.053	1.778.581	-	16.819.634	15.041.053	355.716	-	-	15.396.769	1.422.865	-
Rodados (S.N.)	257.108.947	46.471.659	-	303.580.606	214.008.537	9.294.332	-	8.865.613	232.168.482	71.412.124	50.919.365
Aperos (S.N.)	3.103.464	-	-	3.103.464	3.103.464	-	-	-	3.103.464	-	-
Silos y Accesorios (S.N.)	247.521.551	-	-	247.521.551	233.452.390	-	-	3.157.775	236.610.165	10.911.386	13.819.259
Instalaciones (S.N.)	118.838.471	-	-	118.838.471	91.191.617	-	-	1.900.842	93.092.459	25.746.012	27.646.854
Tractores (S.N.)	65.045.464	-	-	65.045.464	65.045.464	-	-	-	65.045.464	-	-
Implementos y Accesorios (S.N.)	121.323.928	-	-	121.323.928	119.954.750	-	-	402.704	120.357.454	966.474	1.369.178
Instalaciones Eléctricas	118.848.332	-	-	118.848.332	118.824.940	-	-	23.392	118.848.332	-	23.392
Forestación	11.900.928	-	-	11.900.928	11.900.928	-	-	-	11.900.928	-	-
PRADERAS PERMANENTES SN	21.981.583	-	-	21.981.583	21.981.583	-	-	-	21.981.583	-	-
Construcciones (L.P.)	66.273.808	-	-	66.273.808	59.647.193	-	-	314.392	59.961.585	6.312.223	6.626.615
Alambrados y Corrales (L.P.)	107.867.475	-	-	107.867.475	107.867.475	-	-	-	107.867.475	-	-
Maquinarias (L.P.)	67.858.743	-	-	67.858.743	62.296.777	-	-	1.893.499	64.190.276	3.668.467	5.561.966
Molinos y Aguadas (L.P.)	131.902.563	-	-	131.902.563	131.902.563	-	-	-	131.902.563	-	-
Muebles y Útiles (L.P.)	31.864.609	-	-	31.864.609	24.179.483	-	-	2.387.382	26.566.865	5.297.744	7.685.126
Herramientas y Útiles	9.942.005	-	-	9.942.005	9.942.005	-	-	-	9.942.005	-	-
Rodados (L.P.)	79.604.367	-	-	79.604.367	66.661.865	-	-	5.752.222	72.414.087	7.190.280	12.942.502
Aperos (L.P.)	3.576.803	-	-	3.576.803	3.576.803	-	-	-	3.576.803	-	-
Implementos Agrícolas (L.P.)	41.388.663	-	-	41.388.663	41.308.241	-	-	64.337	41.372.578	16.085	80.421
Praderas Permanentes (L.P.)	6.392.654	-	-	6.392.654	5.885.312	-	-	426.755	6.312.067	80.587	507.341
Subtotales	3.627.901.298	48.250.240	-	3.676.151.538	3.228.768.761	9.650.048	-	65.744.623	3.304.163.432	371.988.106	400.613.244

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/05/2024

LA VISTA CASAL S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL
(Socio)
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/05/2024

EMILIANO DI BONA
Síndico
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

CARLOS URANGA
Presidente

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2024
(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

Concepto	Valores de origen				Depreciaciones					Valor residual neto al 31/03/2024	Valor residual neto al 31/03/2023
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Altas	Bajas/Reclasif.	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Traspaso	3.627.901.298	48.250.240	-	3.676.151.538	3.228.768.761	9.650.048	-	65.744.623	3.304.163.432	371.988.106	400.613.244
Instalaciones (L.P.)	17.471.285	-	-	17.471.285	17.471.285	-	-	-	17.471.285	-	-
Instalaciones Eléctricas (L.P.)	15.244.195	-	-	15.244.195	15.220.803	-	-	23.392	15.244.195	-	23.392
Tractores (L.P.)	77.272.132	-	-	77.272.132	77.272.132	-	-	-	77.272.132	-	-
Muebles y Útiles (Bs. Aires)	15.443.296	-	-	15.443.296	15.443.296	-	-	-	15.443.296	-	-
Instalaciones Eléctricas (Bs. Aires)	2.736.656	-	-	2.736.656	2.736.656	-	-	-	2.736.656	-	-
Máquinas e Implementos (Criadero)	17.652.094	-	-	17.652.094	17.652.094	-	-	-	17.652.094	-	-
Terrenos (Pueblo Uranga)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Terrenos (Planta Urbana)	559.820	-	-	559.820	-	-	-	-	-	559.820	559.820
Instalaciones Eléctricas (Pueblo Uranga)	14.495.880	-	-	14.495.880	12.593.332	-	-	1.449.592	14.042.924	452.956	1.902.548
Silos y Accesorios (L.P.)	60.288.506	-	-	60.288.506	60.288.506	-	-	-	60.288.506	-	-
Tambo, Maquinarias e Instalaciones (L.P.)	5.564.750	-	-	5.564.750	5.564.750	-	-	-	5.564.750	-	-
Software y Hardware (S.N.)	121.090.684	6.943.169	-	128.033.853	112.181.357	2.314.390	-	4.292.595	118.788.342	9.245.511	9.622.140
Tambo, Construcciones y Accesorios	72.617.110	-	-	72.617.110	72.617.110	-	-	-	72.617.110	-	-
Construcciones (Pueblo Uranga)	6.368.779	-	-	6.368.779	5.333.819	-	-	318.449	5.652.268	716.511	1.034.959
Campo San Nicolás	1.032.175.911	-	-	1.032.175.911	-	-	-	-	-	1.032.175.911	1.032.175.911
Campo Las Playas	405.818.138	-	-	405.818.138	-	-	-	-	-	405.818.138	405.818.139
Software y Hardware (L.P.)	7.648.793	-	-	7.648.793	6.761.510	-	-	304.211	7.065.721	583.072	887.283
TOTALES	5.500.349.327	55.193.409	-	5.555.542.736	3.649.905.411	11.964.438	-	72.132.862	3.734.002.711	1.821.540.025	1.852.637.436

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/05/2024

LA VISTA CASAL S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL
(Socio)
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/05/2024

EMILIANO DI BONA
Síndico
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

CARLOS URANGA
Presidente

AGRO-URANGA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

**ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE MARZO DE 2024**

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

PREVISIONES

Rubros	Saldos al inicio del período	Efecto reexpresión saldos al inicio	Aumentos/ (Disminuciones)	Saldos al cierre del ejercicio
Deducidas del activo corriente				
<u>Previsiones</u>				
Para cuentas de cobro dudoso	39.434.040	(29.267.197)	(36.604)	10.130.239
Totales al 31/03/2024	39.434.040	(29.267.197)	(36.604)	10.130.239
Totales al 31/03/2023	80.562.370	(41.128.330)	-	39.434.040

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/05/2024LA VISTA CASAL S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78JUAN E. CASAL
(Socio)
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/05/2024EMILIANO DI BONA
Síndico
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82CARLOS URANGA
Presidente

AGRO-URANGA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

ESTADOS CONTABLES
POR EL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ABRIL DE 2023 Y
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024
(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

COSTO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

	Agricultura	Productos ganaderos y subproductos	31/03/2024	31/03/2023
1) Existencias al comienzo del ejercicio				
Haciendas	-	161.409.854	161.409.854	250.676.246
Existencias varias	2.280.180.370	-	2.280.180.370	2.685.030.508
Sementeras	812.251.989	-	812.251.989	3.705.992.259
Efecto reexpresión saldos al inicio	(2.295.144.676)	(119.795.334)	(2.414.940.010)	(3.390.689.625)
	797.287.683	41.614.520	838.902.203	3.251.009.388
2) Gastos según anexo VII	2.348.287.053	223.181.258	2.571.468.311	2.859.446.942
3) Compras del ejercicio	2.559.699.949	-	2.559.699.949	3.832.535.091
4) Resultado por valuación de los bienes de cambio a su valor neto de realización	5.665.344.950	270.226.930	5.935.571.880	(963.066.458)
	10.573.331.952	493.408.188	11.066.740.140	5.728.915.575
5) Existencias al final del ejercicio				
Haciendas	-	(311.841.450)	(311.841.450)	(161.409.854)
Existencias varias	(1.629.939.232)	-	(1.629.939.232)	(2.280.180.370)
Sementeras	(5.874.758.910)	-	(5.874.758.910)	(812.251.989)
	(7.504.698.142)	(311.841.450)	(7.816.539.592)	(3.253.842.213)
COSTO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	3.865.921.493	223.181.258	4.089.102.751	5.726.082.750

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/05/2024

LA VISTA CASAL S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL
(Socio)
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/05/2024

EMILIANO DI BONA
Síndico
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

CARLOS URANGA
Presidente

AGRO-URANGA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

**ESTADOS CONTABLES
POR EL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ABRIL DE 2023 Y
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024**

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

COSTO DE BIENES VENDIDOS

	Agricultura	Productos ganaderos y subproductos	Total al 31/03/2024	Total al 31/03/2023
1) Existencias al comienzo del ejercicio				
Cereales	1.563.205.894	-	1.563.205.894	4.016.173.943
Efecto reexpresión saldos al inicio	(1.160.181.782)	-	(1.160.181.782)	(2.050.318.646)
	403.024.112	-	403.024.112	1.965.855.297
2) Gastos según anexo VII	-	69.401	69.401	1.577.545
3) Producción	6.829.885.700	98.002.950	6.927.888.650	7.553.135.655
	6.829.885.700	98.072.351	6.927.958.051	7.554.713.200
4) Existencias al final del ejercicio				
Cereales	(4.084.690.341)	-	(4.084.690.341)	(1.563.205.893)
	(4.084.690.341)	-	(4.084.690.341)	(1.563.205.893)
COSTO DE BIENES VENDIDOS	3.148.219.471	98.072.351	3.246.291.822	7.957.362.604

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/05/2024

LA VISTA CASAL S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL
(Socio)
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/05/2024

EMILIANO DI BONA
Síndico
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

CARLOS URANGA
Presidente

AGRO-URANGA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE MARZO DE 2024
(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	Clase y monto de la moneda extranjera	Tipo de cambio al cierre	Monto registrado en moneda argentina	Monto registrado en moneda argentina
			31/03/2024	31/03/2023
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y bancos				
Caja	US\$ 2.027	855	1.732.948	1.639.984
Bancos	US\$ 35.254	855	30.141.905	28.858.204
Inversiones				
Saldos a la vista	US\$ 83.990	855	71.811.527	70.308.003
Títulos públicos US Treasury	US\$ 414.780	855	354.637.242	156.894.224
Fideicomiso	US\$ 68.539	855	58.600.606	54.616.523
Dólar Cable	US\$ 1.508	855	1.289.263	164.820.569
Creditos por venta				
Comunes	US\$ -	855	-	17.566.292
Otros créditos				
Instrumentos financieros	US\$ -	855	-	17.949.231
Anticipos a proveedores	US\$ 73.958	855	63.233.793	-
Total del activo corriente	US\$ 680.056		581.447.284	512.653.030
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Deudas				
Comerciales	US\$ 453.796	858	389.357.260	283.934.145
Prestamos	US\$ 5.855.328	858	5.023.871.393	4.003.293.792
Total del pasivo corriente	US\$ 6.309.124		5.413.228.653	4.287.227.937
PASIVO NO CORRIENTE				
Prestamos	US\$ -	858	-	868.787.440
Total del pasivo no corriente	US\$ -		-	868.787.440
Total del pasivo del pasivo	US\$ 6.309.124		5.413.228.653	5.156.015.377

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/05/2024

LA VISTA CASAL S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL
(Socio)
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/05/2024

EMILIANO DI BONA
Síndico
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

CARLOS URANGA
Presidente

AGRO-URANGA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

**ESTADOS CONTABLES
POR EL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ABRIL DE 2023 Y
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024**

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY N° 19.550

Rubros	Gastos de Explotación		Gtos. de Comercializ.	Gtos. de Administrac.	TOTAL AL 31/03/2024	TOTAL AL 31/03/2023
	Ganadería	Agricultura				
Gastos de Venta	69.401	-	498.237.712	-	498.307.113	570.948.673
Gastos Maiz	-	405.813.746	-	-	405.813.746	536.614.926
Gastos Soja	-	404.770.340	-	-	404.770.340	494.191.416
Sueldos y Jornales	11.419.503	201.533.257	20.084.386	204.116.221	437.153.367	480.340.592
Arrendamientos	-	186.023.902	-	-	186.023.902	380.874.845
Gastos Trigo y Cebada	-	549.335.648	-	-	549.335.648	335.972.429
Impuestos, Tasa y Contribuciones	-	23.698.646	23.224.588	76.283.103	123.206.337	274.006.625
Gastos Generales	170.266.549	78.356.348	1.929.252	69.252.977	319.805.126	175.338.950
Honorarios y Retribuciones por Servicios	-	10.854.425	-	91.625.185	102.479.610	170.486.126
Conservación Instalaciones Fijas	1.855.664	94.241.766	-	-	96.097.430	121.861.838
Contribuciones Sociales	3.138.307	50.029.500	5.303.985	31.308.279	89.780.071	92.318.999
Amort. Bienes de Uso	850.791	76.481.953	-	6.764.556	84.097.300	75.026.268
Gastos Girasol	-	47.105.019	-	-	47.105.019	56.310.825
Fletes	-	35.967.421	-	-	35.967.421	54.481.246
Gastos Arveja	-	52.095.706	-	-	52.095.706	53.546.365
Honorarios Directores Ejecutivos	-	-	-	654.901.650	654.901.650	48.579.349
Gastos Avena	-	988.041	-	-	988.041	43.156.233
Pastoreos y Alimentación	35.650.444	-	-	-	35.650.444	38.268.761
Repuestos y Reparaciones	-	45.885.616	-	9.194	45.894.810	36.209.168
Combustibles, Lubricantes y Energía	-	34.060.457	77.838	-	34.138.295	23.397.950
Honorarios Directores	-	-	-	27.204.300	27.204.300	16.473.253
Gastos Bancarios	-	-	-	13.297.318	13.297.318	7.699.942
Honorarios Sindico	-	-	-	6.801.075	6.801.075	6.021.423
Insumos y Gtos Comercializacion	-	36.466.151	-	-	36.466.151	2.575.404
Gasto varios de Agricultura	-	11.005.755	-	-	11.005.755	2.575.404
Seguros	-	3.573.356	-	-	3.573.356	1.214.651
TOTALES AL 31/03/2024	223.250.659	2.348.287.053	548.857.761	1.181.563.858	4.301.959.331	4.098.491.661

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/05/2024

LA VISTA CASAL S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL
(Socio)
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/05/2024

EMILIANO DI BONA
Síndico
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

CARLOS URANGA
Presidente

AGRO-URANGA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

**ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE MARZO DE 2024**
(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

CLASIFICACIÓN DE LOS SALDOS DE COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y DEUDAS

	Inversiones temporarias (colocaciones de fondos)	Créditos por ventas	Otros créditos	Deudas comerciales	Préstamos	Remuneraciones y cargas sociales	Cargas fiscales	Anticipos de clientes	Otras deudas
a) Por vencimiento:									
CORRIENTES									
Disponibles	494.238.205	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A vencer:									
1 ^{er} trimestre	-	195.243.011	454.711.320	1.308.914.678	1.055.828.946	36.191.394	57.532.930	2.358.488	-
2 ^{do} trimestre	-	31.409.029,00	10.545.601	47.386.380	1.595.182.500	-	172.759.266	-	-
3 ^{er} trimestre	-	-	130.397	-	2.151.356.588	-	-	-	509.518.391
4 ^o trimestre	-	-	-	-	686.442.305	-	-	-	-
Total saldos corrientes al 31/03/2024	494.238.205	226.652.040	465.387.318	1.356.301.058	5.488.810.339	36.191.394	230.292.196	2.358.488	509.518.391
NO CORRIENTES									
Sin plazo establecido	-	-	-	-	-	-	1.225.416.388	-	-
A vencer en los próximos doce meses:									
2024	9	-	-	-	-	-	-	-	-
Posterior al 2024	-	-	8.583.014	-	-	-	-	-	-
Total saldos no corrientes al 31/03/2024	9	-	8.583.014	-	-	-	1.225.416.388	-	-
Total al 31/03/2024	494.238.214	226.652.040	473.970.332	1.356.301.058	5.488.810.339	36.191.394	1.455.708.584	2.358.488	509.518.391
b) Devengan o no intereses:									
No devengan interés	494.238.214	226.652.040	465.387.318	1.356.301.058	86.287.626	36.191.394	1.455.708.584	2.358.488	509.518.391
Devengan interés:									
A tasa fija:	-	-	8.583.014	-	5.402.522.713	-	-	-	-
A tasa variable:	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total al 31/03/2024	494.238.214	226.652.040	473.970.332	1.356.301.058	5.488.810.339	36.191.394	1.455.708.584	2.358.488	509.518.391

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/05/2024

LA VISTA CASAL S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL
(Socio)
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/05/2024

EMILIANO DI BONA
Síndico
Contador Público – (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

CARLOS URANGA
Presidente

INFORME DEL SÍNDICO

Señores Accionistas de
AGRO-URANGA S.A.
CUIT: 30-50863051-0
Domicilio Legal: Cerrito 1026 – Piso 2°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados como síndico respecto de los estados contables y la memoria de los administradores

Opinión

He llevado a cabo los controles que me imponen como síndico la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de **Agro Uranga S.A.**, que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de marzo de 2024, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, así como las notas 1 a 9 y anexos I a VIII explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En mi opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmo a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **Agro Uranga S.A.** al 31 de marzo de 2024, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, en mi opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mis controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del CPCECABA la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Mis responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del síndico en relación con los controles de los estados contables y la memoria de los administradores.

Para realizar mi tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planifiqué y ejecuté determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por los auditores externos LA VISTA CASAL S.A., quienes emitieron su informe en el día de la fecha de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2024 he verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de mi competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejo expresa mención que soy independiente de **Agro Uranga S.A.** y he cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las RT N° 15 Y 37 de FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Dirección de Agro Uranga S.A. en relación con los estados contables

La Dirección de **Agro Uranga S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de **Agro Uranga S.A.** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

Responsabilidades del Síndico en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria de los administradores.

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como síndico que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de mi incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante mi actuación como síndico. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de **Agro Uranga S.A.**

- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de **Agro Uranga S.A.**, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de **Agro Uranga S.A.** para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe como síndico sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe como síndico. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluó la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la Dirección de **Agro Uranga S.A.** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de mis procedimientos de auditoría como síndico y los hallazgos significativos en mi actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de mi actuación como síndico.

También proporciono a la Dirección de **Agro Uranga S.A.** una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) En cumplimiento de disposiciones vigentes informo que, al 31 de marzo de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 23.116.420 no siendo exigible a esa fecha.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas adoptada por Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- c) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, a excepción de los libros Diario e Inventario y Balances, que se encuentran en proceso de transcripción a la fecha de emisión de los presentes estados contables.
- d) En el desempeño de mi función considero haber cumplido con mis deberes como síndico conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.
- e) He constado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de mayo de 2024.

EMILIANO DI BONA
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 F° 82